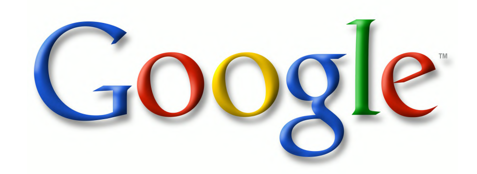
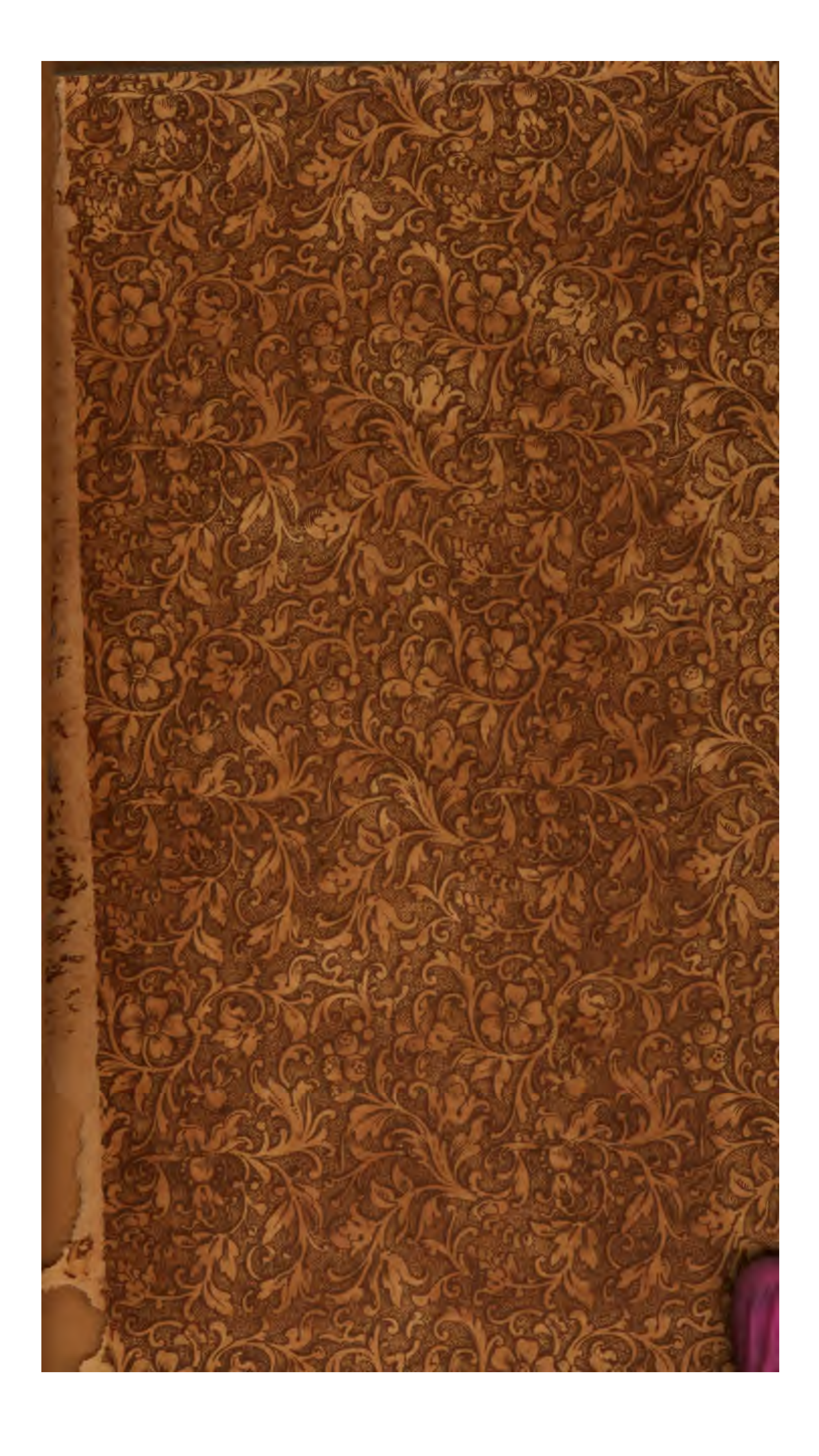


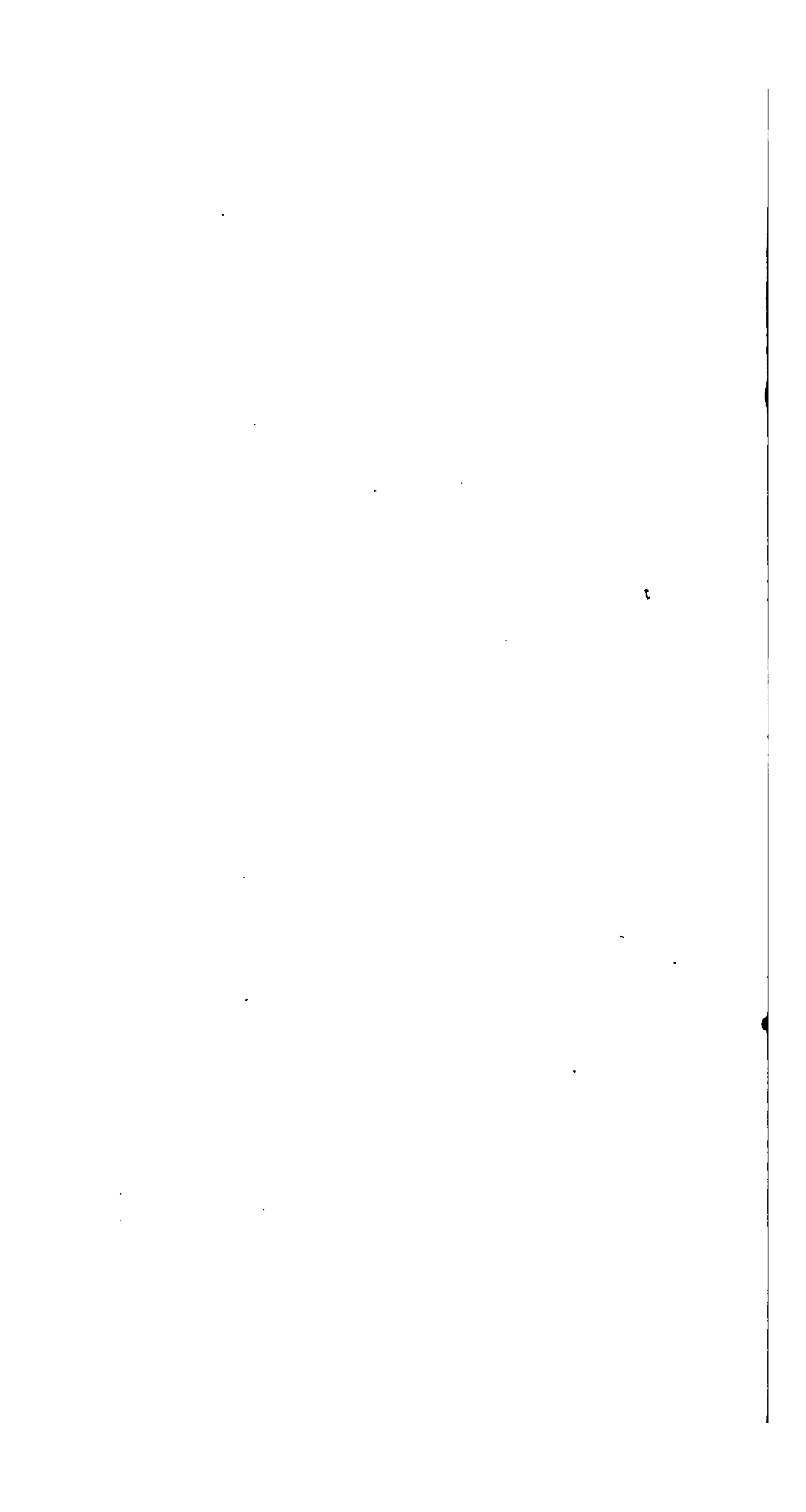

UC-NRLF
$B 139 197






ACIÓN NACIONAL

ORGANIZACIÓN NACIONAL



JOSÉ BIANCO

ORGANIZACIÓN

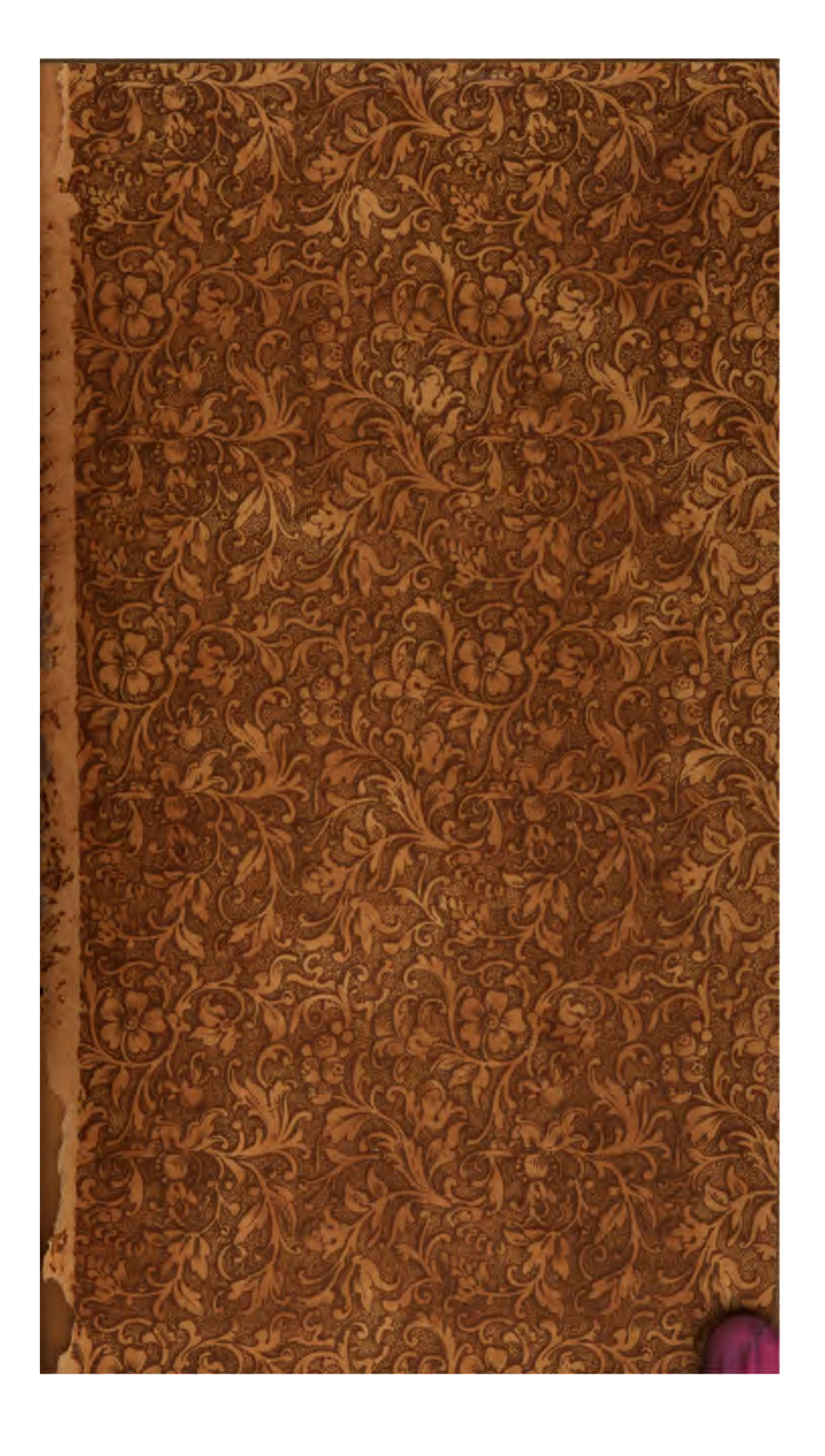
NACIONAL

PRELIMINARES DEL ACUERDO DE SAN NICOLÁS
MISIÓN DEL DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN Á LAS PROVINCIAS
DEL INTERIOR EN 1852

(DE LA REVISTA *ESTUDIOS*)

BUENOS AIRES
IMPRENTA Y CASA EDITORA DE CONI HERMANOS
684 — CALLE PERÚ — 684

1903



ORGANIZACIÓN NACIONAL

[illegible]

... en marcha ... [illegible] ... ral Benavidez ... [illegible] ... sas para atacar ... [illegible] ... retaguardia ... [illegible]

Situado Urquiza en las fronteras de Buenos Aires y destruida la division de Santa Fe al mando del general Echagüe, comprendió Rosas, aunque tarde, el servicio que podría prestarle el ejército del centro y apresuró el movimiento de Benavidez y las órdenes para los gobiernos del interior. Pero las comunicaciones se hallaban interceptadas, los despachos no llegaron á su destino y el tiempo transcurrido, por otra parte, no permitía fundar esperanzas en elementos que no estaban todavía organizados.

Mientras Urquiza seguia su marcha so-

bre Buenos Aires, el general Benavídez no podía explicarse el silencio de Rosas: los gobernadores de provincia no comprendían, á su turno, la inacción de Benavídez, á quien suponían con la autorización é instrucciones respectivas. Entre tanto, á mediados de enero, era conocida en el interior de la República la posición que ocupaba Urquiza en la provincia de Buenos Aires. El general Lucero, gobernador de San Luis, resolvió, sin esperar las órdenes de Benavídez, organizar una fuerza de setecientos hombres, con la base del Regimiento Nacional de los Andes, que situó entre el Morro y el Río Quinto. El gobernador de Mendoza adoptó igual determinación, ubicando ochocientos hombres en Corocorto. López, de Córdoba, organizó una fuerza de cuatrocientos hombres en Villa Nueva, al mando de su hijo y un regimiento de caballería de seiscientas plazas, perfectamente equipado y disciplinado en Río Cuarto, bajo las órdenes del coronel Oyazábal. Y Benavídez, sin esperar sus despachos, levantó una columna de

mil quinientos hombres. De este modo, esas provincias tenían sobre las armas, en los últimos días de enero, cuatro mil hombres que sin esfuerzos podían aumentarse hasta constituir un ejército de seis ó siete mil, una vez que se hubiesen creído comprometidas en un plan de resistencia.

Las vinculaciones entre el general Benavídez y los gobernadores de Mendoza y San Luis eran públicas y notorias : en cualquier empresa política actuarían con unidad de miras y de propósitos. Una vez que esas tres provincias iniciasen una resistencia armada serían eficazmente secundadas por otras. La Rioja, presidida por un gobernador ligado á Benavídez por simpatías políticas y personales, que reconocía, además, en Peñaloza, hombre de Benavídez, el caudillo popular, se habría adherido á la política del gobernador de San Juan. Catamarca, cuyo gobernador aparecía tan comprometido en contra del movimiento libertador, que tenía al frente de sus milicias al general Balboa, antiguo compañero

de armas de Benavídez, no se hubiera hecho esperar al llamado de una coalición defensiva. Y en cuanto á los gobernadores de Tucumán, Salta y Jujuy se encontraban de tal manera solidarizados con la política de Rosas para que pudiese dudarse, que si Urquiza adoptase procedimientos vengativos é intolerantes no uniesen su suerte al jefe de la resistencia.

Se iniciaban, por otra parte, en Buenos Aires tendencias disolventes y planes anárquicos, cuyas consecuencias, con la revolución del 11 de septiembre, fué la segregación de la Provincia durante una década. Flotaban en la atmósfera dudas y desconfianzas al día siguiente de la victoria, la intranquilidad reinaba en todos los espíritus y se perfilaban antagonismos que no tardaron en acentuarse. Las fuerzas divergentes, momentáneamente vinculadas, estallaron sin reservas, desenvueltas por las impaciencias mal contenidas, que ignoraban los principios reguladores de la evolución progresiva de los pueblos. De ahí las murmuraciones pri-

mero en contra de Urquiza, las protestas en seguida y las francas rebeliones más tarde, que se exteriorizaran con rapidez inusitada. Mantener aislados del resto del país los movimientos subversivos del orden y de la tranquilidad, que ponían en peligro la organización definitiva de la República. era servir con lealtad y previsión los intereses del patriotismo.

Tal es el cuadro que bosqueja, en aquella época, la República después de la victoria de Caseros, vislunbrándose desde ya los primeros chispazos de la anarquía con la invasión del coronel don Juan Crisóstomo Alvarez á Tucumán.

Urquiza temía, con razón, que las conmociones y los trastornos violentos impidiesen la organización del país. Preocupado por esos recelos, resolvió enviar un comisionado cerca de todos los gobernadores, cuya palabra inspirase confianza, encargado de explicar sus propósitos y de

concertar los preliminares del congreso constituyente. Aquella comisión la encomendó al doctor Bernardo de Irigoyen con fecha 28 de febrero de 1852 [1]. El nombramiento fué sugerido probablemente por don Vicente López, gobernador de Buenos Aires, y por el doctor don Benja-

1 *El Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre Rios, general en jefe del grande ejército aliado, brigadier general don Justo José de Urquiza.*

« Por el presente confiero los más amplios poderes al doctor don Bernardo Irigoyen, para que pase á las provincias del interior de la confederación argentina, y en representación mía, y como mi comisionado, convenga con los Exmos. gobiernos de todas ellas y con cada uno en particular, en adoptar todas las medidas y resoluciones que sean necesarias para la conservación del orden interior de dichas provincias, que garantan la estabilidad de sus legítimos gobiernos y que puedan acelerar el venturoso día en que la Nación Argentina se organice libremente bajo el sistema representativo federal porque los pueblos han combatido : para lo que lleva dicho comisionado las más amplias instrucciones y en esta virtud pueden los Exmos. gobiernos, á quienes presentase este despacho, dar entera fe y crédito á cuanto él de mi parte dijese.

« Dado en mi cuartel general de Palermo de San Benito, á veinte y ocho días del mes de febrero del año de mil ochocientos cincuenta y dos, sellado con el gran sello de mi despacho general, y refrendado por mi secretario.

Hay un sello.

« JUSTO J. DE URQUIZA.

« ANGEL ELÍAS. »

mín Gorostiaga. Urquiza no había tratado nunca al doctor Irigoyen, pero conocía la proverbial honradez del distinguido ciudadano, el prestigio de su nombre en el interior del país, sus vinculaciones con los hombres más importantes de las provincias, motivadas por su estadía en Mendoza, la firmeza de sus opiniones políticas y su ilustración ya notoria en toda la República.

En la conferencia que el general Urquiza tuvo con el doctor Irigoyen, le manifestó que tenía motivos para recelar que el orden se alterase en la República, iniciándose en las provincias, al favor de la victoria de Caseros, una reacción cuyas violencias no era dable calcular, pero que podían, sin embargo, alejar indefinidamente la organización nacional. « La invasión del coronel Álvarez — dijo — es la primera chispa del incendio que temo se produzca en el interior, transformándose en luchas sangrientas que debemos evitar. Es preciso modificar y templar prudentemente las ideas de los que pretenden inaugurar una

época de venganza y de desolación. Mi política necesita explicarse á los gobiernos, porque de la fusión, del olvido y de la tolerancia que proclamemos, creo que debemos esperar la realización de los grandes bienes que anhelamos para el país. Es conveniente estudiar el estado de la opinión pública en las provincias, investigar las más ó menos probabilidades de una pronta organización, allanar las dificultades que pudiesen aparecer y atraer al pensamiento de la constitución todas las influencias notables del interior. Evitar la guerra civil, promover la paz y la unión — concluyó — es una suprema necesidad de las circunstancias, á cuya realización debemos consagrar los argentinos toda clase de esfuerzos y de sacrificios » [1].

Conciliar las diferencias suscitadas por el coronel Álvarez, promover la concordia y la paz, obtener garantías para todos, sin distinción de colores ni de opiniones, fueron los primeros encargos del general Ur-

1 Apuntes inéditos del doctor don Bernardo de Irigoyen, en nuestro poder.

quiza con relación á las provincias del norte. Declarar que su política era el olvido del pasado, la fusión de todos los partidos y la unión sincera de todos los argentinos; hacer sentir que rechazaba las revoluciones violentas y los motines armados por las consecuencias funestas que producen, considerando preferible se adoptasen los medios pacíficos que las circunstancias sugiriesen para armonizar á los gobiernos con los pueblos hasta que éstos, al llegar el término legal, pudiesen elegir libre y espontáneamente sus mandatarios, fueron otros tantos puntos que recomendó á la consideración del comisionado. Estipular, por último, con los gobernadores los medios que fuesen necesarios para la conservación del orden y la estabilidad de los poderes constituídos, con el fin de acelerar el día en que el país se organizase libremente bajo el sistema representativo federal; exponer, al efecto, la resolución irrevocable del vencedor de Caseros, de promover la convocatoria de un congreso constituyente, invitando previamente á

los gobernadores de provincia á una reunión en San Nicolás ó en el Rosario, con el propósito de acordar los preliminares de la organización, fueron, en resumen, las instrucciones que el general Urquiza transmitió al doctor Irigoyen al entregarle credenciales y poderes que lo acreditaban su representante cerca de los gobiernos de la Confederación.

Investido de esas atribuciones salió al día siguiente de Buenos Aires, el doctor Irigoyen. Llegó al Saladillo de Santa Fe el 4 de marzo. Allí supo que el coronel Álvarez había sido batido y derrotado por el general Gutiérrez, gobernador de Tucumán, en los campos de Manantiales. Siguió su marcha para la provincia de Córdoba con la rapidez posible en aquella época, llegando tres días después. En Córdoba le ratificaron las noticias anteriores : comunicaciones oficiales instruían al gobernador de Córdoba de los acontecimien-

tos que habían tenido lugar desde la presentación del coronel Álvarez en la provincia de Tucumán, de la derrota de este jefe y de su ejecución el 16 de febrero, es decir, catorce días antes de salir el doctor Irigoyen de Buenos Aires.

Impedir que estos acontecimientos dolorosos se reprodujesen, evitar que el triunfo del general Gutiérrez fuese seguido de persecuciones. que son á veces inevitables en días de conflagración, aconsejar la indulgencia y el olvido, era lo único que podía hacer el doctor Irigoyen después de consumados aquellos desgraciados sucesos. En tal concepto dirigió al gobernador de Tucumán una nota en que le exponía los propósitos de su misión, las instrucciones que llevaba, los anhelos de paz y de concordia del general Urquiza, para concluir reclamando del general Gutiérrez corriese un velo sobre los hechos que habían tenido lugar en aquella provincia y propendiese á la unión del pueblo tucumano, para que sin distinciones odiosas, confundidos en aspiraciones y propósitos

comunes, secundase la política del vencedor de Caseros, que anhelaba la tranquilidad general del país y la organización definitiva de la República, sin derramamiento de sangre y sin trastornos violentos [1].

El general Gutiérrez recibió esta comunicación cuando la tranquilidad en Tucumán se hallaba restablecida y el poder del gobierno habíase afirmado merced al desenlace de los mismos sucesos. Sin embargo, se apresuró á contestar en términos conciliatorios, lamentando los hechos acaecidos, independientes de su voluntad. Explica sus procederes en la invasión y fusilamiento del coronel Álvarez; acepta la política del general Urquiza, siempre que sea respetuosa de los poderes constituídos y espera que el enviado llegue á Tucumán para acordar las medidas que deben adoptarse en la provincia que tiene el honor de presidir, con el propósito de asegurar el orden y la tranquilidad de ella, aceleran-

[1] Nota del comisionado doctor Irigoyen al gobernador de Tucumán, capitán general don Celedonio Gutiérrez, fechada en Córdoba el 9 de marzo de 1852.

do, además, el día de la organización nacional [1].

Esta correspondencia, mantenida entre el doctor Irigoyen y el gobernador de Tucumán, es clara y terminante. Aleja la sospecha propalada en aquella época de que los fusilamientos de Tucumán fueron aplaudidos por el general Urquiza. El doctor Irigoyen, en nombre del vencedor de Caseros, deplora las desgracias y el derramamiento de sangre, aconseja una marcha política conciliadora y magnánima, pide al general Gutiérrez olvide el pasado y propenda á que los tucumanos, sin distinciones odiosas, cimenten la paz y la concordia en aquella provincia.

Aunque deseaba el doctor Irigoyen desempeñar personalmente su comisión ante todos los gobernadores de las provincias, no le era posible realizar su propósi-

[1] Contestación del gobernador de Tucumán al doctor Irigoyen, marzo 26 de 1852.

to teniendo en cuenta las dificultades de aquellos tiempos y la falta de rapidez en las comunicaciones. Le hubiera sido necesario invertir muchos meses en recorrer las provincias del norte y atravesar por Catamarca y la Rioja hasta San Luis, Mendoza y San Juan. Tenía, en consecuencia, que elegir una de las dos líneas, resolviéndose por la de Cuyo.

Determinó esta elección la circunstancia de haberse esparcido en Córdoba la noticia de una revolución estallada en Mendoza, cimentada en los fusilamientos del gobernador Mallea y de catorce ciudadanos de los más comprometidos en aquella situación. El conocimiento que el doctor Irigoyen tenía del pueblo mendocino, no le permitía acoger esos detalles sangrientos, pero estimaba que la revolución se hubiese producido. Aceptada la hipótesis, cumplió con el deber de evitar en lo posible las desgracias que traen aparejadas los acontecimientos de esa índole, trasladándose personalmente á la provincia indicada.

Adoptado por el doctor Irigoyen el itinerario que lo conducía á Mendoza, delegó su investidura cerca de los gobiernos de Santiago, Jujuy y Tucumán, en su compañero de viaje el doctor don Pedro Uriburu [1]. Quedó exceptuado de esa comisión el gobierno de Salta, porque fué el primero en romper toda inteligencia con Urquiza, interceptando la correspondencia y rechazando cualquier relación oficial. Estas circunstancias indujeron al doctor Irigoyen á escribir una carta particular al gobernador de esa provincia, invitándolo á escuchar los consejos y las insinuaciones que en su nombre le haría el doctor Uriburu.

Las comunicaciones oficiales y confi-

1 Después del pronunciamiento de Urquiza, muchos gobernadores de provincia enviaron delegados á Buenos Aires para representar su adhesión á Rosas. Entre esos delegados se encontraban el doctor don Pedro Uriburu y don Nicolás Villanueva, comisionados respectivamente por los gobiernos de Salta y Mendoza. La caída de Rosas los sorprendió en Buenos Aires. Al tener conocimiento de la partida del doctor Irigoyen al interior, con quien estaban vinculados por relaciones de amistad le pidieron los incorporase á la comitiva oficial para volver á sus respectivas provincias : éste accedió gustoso.

denciales del doctor Irigoyen y las gestiones del doctor Uriburu obtuvieron un éxito completo en las provincias del norte. Los gobernadores de Santiago y Tucumán aceptaron la invitación de concurrir á una reunión en el Rosario ó San Nicolás, para concertar los preliminares del congreso constituyente [1].

En las provincias de Salta y Jujuy habían los pueblos derrocado sus gobernantes cuando llegó el comisionado. Nuevos mandatarios, resultado de movimientos libres y espontáneos de la opinión, regían sus destinos. Al recibir las comucaciones dirigidas á sus antecesores, contestaron aceptando las ideas y los propósitos del general Urquiza, en términos levantados, que aseguraban una cooperación amplia en favor de la organización institucional del país [2].

[1] Nota oficial del gobernador Gutiérrez al doctor Irigoyen, marzo 26 de 1852; idem del gobernador Taboada, marzo 26 de 1852; cartas particulares del gobernador Gutiérrez al doctor Irigoyen, marzo 28 y abril 3 de 1852.

[2] Nota del gobernador provisorio de Salta, don Tomás

Las provincias de la Rioja y Catamarca permanecieron tranquilas después de los acontecimientos de febrero. Sus gobernantes continuaban rigiendo pacíficamente sus destinos. El doctor Irigoyen, en notas oficiales y en cartas particulares, les comunicó la misión que se le había confiado y los propósitos que la motivaban. Aquellos magistrados aceptaron la invitación, adhiriendo á la política del vencedor de Caseros siempre que el objetivo determinante de aquella actuación fuese organizar la República bajo el sistema representativo federal.

«El infrascripto — escribe el gobernador de la Rioja — tiene el honor de acusar recibo de la nota fecha 9 del próximo pasado mes de marzo, que se sirve dirigirle, comunicándole los grandes é importantes objetos de su misión cerca de los gobier-

Arias, al doctor Irigoyen, marzo 29 de 1852; idem del gobernador de Jujuy don Benito Bárcena, marzo 19 de 1852.

nos confederados y el laudable fin que lo conduce de acelerar la organización del país bajo el sistema representativo federal. Instruído el infrascripto de las miras manifestadas por el señor comisionado, se complace en declarar que tales sentimientos, no sólo coinciden con la voluntad general de esta provincia y de su gobierno, sino también con el voto unánime de la República manifestado por los pueblos en su luchas para alcanzar aquel sistema de gobierno. En tal concepto debe contar el señor comisionado con la decidida adhesión y cooperación del infrascripto en la parte que le compete y con la adopción de medidas tendentes á ese fin » [1].

« Estoy convencido — dice el gobernador de Catamarca — de la necesidad que tenemos todos los hombres públicos de la actualidad de secundar el ejemplo del general Urquiza, olvidando el pasado y propendiendo á la concordia de todos, para que nuestra patria, constituída libre-

[1] Nota del gobernador de la Rioja don Manuel Vicente Bustos al doctor Irigoyen, abril 2 de 1852.

mente bajo el sistema federal, sea una vez para siempre feliz y dichosa. Persuadido de esta aspiración le prometo cooperar en mi esfera, poniendo en práctica todas las ideas que usted me indica, dignas de los federales que desean la organización de su patria ». [1].

Cuando el doctor Irigoyen llegó á Córdoba encontró esta provincia intranquila y agitada.

La noticia de la victoria de Caseros había conmovido el espíritu público. El pueblo, al celebrar aquel fausto acontecimiento nacional, se presentó á la legislatura exigiendo se derogase la ley del año 51, que declaraba á Urquiza traidor á la patria. Los diputados que habían sancionado aquella disposición, después de algunas vacilaciones satisfacieron el pe-

[1] Carta confidencial del gobernador de Catamarca general don Manuel Navarro al doctor Irigoyen, marzo 31 de 1852.

dido popular, declarando, al mismo tiempo, terminado su mandato y disuelta la sala de representantes. Mientras sucedían estos hechos, el gobernador López se hallaba en campaña al frente de dos fuertes divisiones de línea en marcha hacia la ciudad. Pocas horas después, penetraba en la capital, desterraba á algunos de los ciudadanos que habían dirigido aquellas demostraciones, arrestaba á otros, restablecía la legislatura en el ejercicio de sus funciones y extremaba sus procedimientos arbitrarios.

En esos momentos llegaba el doctor Irigoyen á la capital de Córdoba. Personalmente comprobó la impopularidad de López y la triste situación de la provincia, cuyos habitantes, sometidos á un régimen de violencia, carecían de todas las garantías que aseguran la vida y la propiedad. Censuró la política del gobernante en presencia de sus amigos más intimos, hizo notar el contraste que formaba con las ideas y los propósitos del general Urquiza, manifestando sin reserva que debía cam-

biarse de sistema para reconciliar al mandatario con el partido liberal, dándole á éste una participación prudente en el manejo de los negocios públicos.

Tres días después de su arribo á Córdoba tuvo el doctor Irigoyen una conferencia con el general López. En ella le expuso la necesidad de abandonar la política que seguía, adoptando otra más liberal y y adecuada á la nueva época. Con delicadeza le hizo conocer que si el general Urquiza anhelaba la tranquilidad de los pueblos, desestimaba también la política del terror y de la opresión. Que tenía el propósito deliberado de hacer desaparecer hasta los vestigios de situaciones violentas y autoritarias, interesándose en que los gobernantes, abdicando poderes odiosos, hiciesen las concesiones reclamadas por las circunstancias. Que la paz y la unión sincera de los argentinos era la primera necesidad de la República, debiendo obtenerse mediante una política tolerante y generosa. Que el gobierno de Córdoba, por circunstancias especiales, se hallaba

en el caso de hacer prácticos estos principios, prestando así una eficaz cooperación á la organización del país. Que debía, además, persuadirse que existía una fuerte oposición, imposible de someterla por la fuerza. Partiendo de este hecho, era necesario suavizar la marcha del gobierno, templar con una política prudente las fuerzas opositoras, darles franquicias y respetarlas en el ejercicio de sus derechos. Terminó, por último, el doctor Irigoyen, insinuándole como un medio de reconciliación con el pueblo, llamase á compartir las tareas del gobierno á uno de los hombres de mayor representación del partido liberal, encomendándole un ministerio. El gobernador López manifestó una absoluta conformidad con las ideas enunciadas. Expresó que la fusión y la tolerancia políticas, serían las ideas dominantes de su administración, para concluir aplazando la medida indicada referente al ministerio, hasta tanto meditase lo que fuese conveniente hacer. Aceptando el doctor Irigoyen las promesas que había obtenido del general

López, transmitió el resultado de su conferencia á los distinguidos ciudadanos que se interesaron en que indicase al gobernador un cambio de rumbo en su política.

Un incidente desagradable desvaneció, empero, las esperanzas que se habían concebido al respecto. Cuando habló el doctor Irigoyen con López se encontraban ocultos los señores Luque, Olmedo y Lucero: la policía los buscaba como instigadores de las escenas tumultuarias de aquellos días y ellos rehusaban presentarse en salvaguarda de su seguridad personal [1]. Cumpliendo con los deberes de su cargo, el doctor Irigoyen pidió al gobernador López mandase suspender las órdenes en contra de esos caballeros, garantizándoles, además, su libertad sin responsabilidad

[1] Al llegar el doctor Irigoyen á Córdoba, el doctor don Mateo Luque le pidió asilo en la casa en que se hospedaba. El doctor Irigoyen, asumiendo la responsabilidad de aquel acto, dado el temperamento y los procederes del gobernador López, accedió gentilmente al pedido; y cuando se retiró de Córdoba lo incorporó á la comitiva para resguardarlo de las violencias de aquella situación.

alguna. López aceptó la indicación y el doctor Irigoyen la comunicó á los interesados : confiados en esa promesa salieron del retiro en que permanecían. Uno de ellos — el doctor Lucero — visitó al doctor Irigoyen, le agradeció las noticias que le había proporcionado y le expuso sus ideas patrióticas : al retirarse fué preso y conducido á la policía. El doctor Irigoyen, inmediatamente, á pesar de la hora avanzada, mandó al secretario de la comisión para que se apersonase al gobernador, le narrase lo acaecido y le recordara que Lucero había abandonado su retiro mediante las seguridades que se le habían ofrecido, debiendo suponer, en consecuencia, que el arresto era ajeno á la voluntad del general López, para terminar pidiéndole que ordenase su inmediata libertad. El gobernador escuchó esas razones, negándose á la solicitud que se le hacía con la disculpa de que era el blanco de las sátiras del arrestado. Irigoyen repitió su exigencia, obteniendo por resultado distintas evasivas. No era posible pasar en silencio un abuso

tan innoble y cumpliendo con deberes de lealtad fué el doctor Olmedo avisado de lo que había sucedido con Lucero, quedando el doctor Luque en su asilo. Al día siguiente, Irigoyen pidió sus pasaportes, declarándole á López que consideraba inútil su presencia en aquella provincia, desde que se había convencido de la imposibilidad de arribar á una conciliación entre el gobierno y el pueblo: éste aparentó destemplarse por esa retirada, pero se desentendió del asunto que la motivaba.

Antes de ausentarse de Córdoba, el doctor Irigoyen expuso al general Urquiza la verdadera situación de la provincia, haciéndole conocer en todos sus detalles las resistencias que tenía López en el pueblo, debido al sistema inflexible y tiránico que impedía todo acuerdo con la opinión.

Los ciudadanos de Córdoba, compenetrados de los sinceros deseos que Irigoyen tenía por el restablecimiento de sus libertades, le dipensaron consideraciones y re-

cuerdos, que se exteriorizaron después de su partida, cuando, derrocada la administración del general López al impulso de la revolución del 27 de abril, el gobierno provisorio, elevado por el voto espontáneo del pueblo, se apresuró en acreditarle su estimación, oficial y confidencialmente. En notas que tenemos á la vista, se le instruía del cambio efectuado, que inauguraba una época de orden y libertad, garantizando de este modo la acción eficiente de la provincia de Córdoba en la organización constitucional de la República. « El gobierno provisorio — dice una de esas comunicaciones — intérprete fiel de la voluntad de sus conciudadanos y sensible á los desafueros cometidos por el ex-gobernador López en la benemérita persona de usted, siendo un representante del gobierno hermano y órgano oficial del vencedor de Caseros, desea que una completa reparación haga olvidar tan desagradable incidente ; y espera que al arribo de usted á esta ciudad podrá ofrecerle nuestra provincia el aspecto consolador y la favorable acogida de un

pueblo orgulloso de su valor y entusiasta por su libertad »[1].

Llegó á San Luis el doctor Irigoyen el 18 de marzo.

Hacía ocho días que el gobernador de esa provincia, general Lucero, al tener conocimiento de la caída de Rosas, convocaba á la legislatura y presentaba la dimisión de su cargo. La sala de representantes tomó en consideración esa renuncia y resolvió no aceptarla. La opinión pública sostuvo esa decisión y el general Lucero se encontraba, en consecuencia, apoyado por el sufragio espontáneo del pueblo.

En la conferencia que el doctor Irigoyen celebró con el gobernador Lucero, le hizo una manifestación explícita de los principios y designios del vencedor de Caseros, declarando que Urquiza respetaría

[1] Nota del ministro general de gobierno de la provincia de Córdoba, doctor Agustín Sanmillán, al doctor Irigoyen, mayo 8 de 1852.

todas las estipulaciones del tratado federal del 4 de enero de 1831. Le transmitió, además, el pensamiento de promover la convocatoria de un congreso constituyente y de acordar con los gobernadores de provincia los preliminares de esa convocatoria, en una reunión que se tendría al efecto en San Nicolás ó en el Rosario. Terminó el doctor Irigoyen asegurando que uno de los propósitos fundamentales de su misión, consistía en garantizar el orden y la tranquilidad en las provincias, manteniendo los poderes legales, en contra de trastornos posibles que pudieran producirse al amparo de falsas interpretaciones. El general Lucero estuvo plenamente conforme con esa exposición de ideas y ofreció su cooperación en favor de la organización de la República, bajo el sistema representativo federal. Expuso que las declaraciones referentes al tratado de 1831 eran previsoras y patrióticas, cimentaban la tranquilidad y aseguraban el buen éxito de las gestiones del señor comisionado. Que por su parte, y teniendo en

cuenta el programa del general Urquiza, cumplía con el grato deber de aceptar la invitación hecha y concurrir con su esfuerzo á la realización de aquellos ideales levantados y generosos.

Asegurada de este modo la cooperación del gobernador Lucero en pro de los intereses generales del país, el doctor Irigoyen resolvió trasladarse á Mendoza, siguiendo su itinerario.

En San Luis, el doctor Irigoyen tuvo noticias exactas del movimiento revolucionario ocurrido en Mendoza, instruyéndose de la marcha política de las nuevas autoridades, mediante la comunicación oficial que recibiera. « La disposición favorable y el anhelo que asiste al gobierno de Mendoza — decía la nota — por la realización de esos importantes arreglos, será notorio al señor comisionado desde que sepa que los sentimientos que animan á este gobierno concuerdan con los princi-

pios que animan al vencedor de Caseros » [1].

Aceptó el doctor Irigoyen el cambio que se había operado, reconoció el gobierno constituído y tres días después llegaba á Mendoza, presentando sus credenciales al gobernador Segura.

En la conferencia verificada con el mandatario mendocino, el doctor Irigoyen puntualizó con claridad las ideas y las tendencias políticas del general Urquiza, dispuesto á trabajar sin descanso para que el país normalizara definitivamente la situación en que se encontraba. Que para realizar estos propósitos era necesario acordar con los gobernadores de las provincias la forma en que debía provocarse la reunión de una convención constituyente. Que mientras estas ideas fuesen sancionadas en la práctica, era menester que el gobierno de Mendoza propendiese á consolidar el orden interno de la provincia, olvidando el pasado y vinculando á todos los ciudada-

1 Nota del ministro de la provincia de Mendoza, doctor Vicente Gil, al doctor Irigoyen, marzo 19 de 1852,

nos, sin distinciones, á la obra nacional que iniciaba Urquiza. Que era, además, necesario y conveniente encargar, mientras se constituyese definitivamente el país, las relaciones exteriores de la República á uno de los gobiernos confederados.

El gobernador de Mendoza manifestó su perfecta conformidad con los propósitos de organizar el país bajo el sistema federal. Dijo que estaba de acuerdo con la política de su gobierno, la estabilidad de los poderes legítimamente constituídos, resistiendo todo cambio violento que amenazase el orden y la tranquilidad de los pueblos. Declaró que aun cuando en la provincia de Mendoza había ocurrido un cambio legalmente operado, el nuevo gobierno tenía dadas pruebas anticipadas de uniformidad con las ideas expuestas por el señor comisionado, referentes al olvido de los acontecimientos pasados, al respeto por las leyes tutelares de la vida y de la propiedad de todos los ciudadanos, á la libertad para el amplio ejercicio de los derechos políticos y á la constitución del

país. Que esas pruebas se encontraban acreditadas en la ley de amnistía general, en la circular á los gobiernos de la confederación y en las notas dirigidas al general Urquiza. Que, en consecuencia, aceptaba complacido la disposición de contribuir á la convocatoria del congreso constituyente y ofrecía someter á la decisión de la legislatura el nombramiento del general Urquiza para encargado de las relaciones exteriores del país.

Hemos expuesto los antecedentes del general Benavídez en el interior de la República, que lo sindicaban como el jefe probable de una resistencia armada, si la política desenvuelta por Urquiza no hubiera sido expansiva y conciliadora.

Tenía el doctor Irigoyen pleno conocimiento de estos hechos, no le era desconocida la influencia del gobernador de San Juan y las perturbaciones que habría ocasionado en la organización del país si

iniciaba un plan de resistencia y abierta oposición. Con este convencimiento, los trabajos del comisionado debían ser templados y pacíficos, tendentes á inspirar confianza en la marcha política del vencedor de Caseros, fe en sus promesas, desprendimiento en sus acciones y marcado interés patriótico en el cumplimiento de su programa.

En presencia de estas circunstancias, pocos días después de su partida de Buenos Aires escribía el doctor Irigoyen una carta confidencial y amistosa al general Benavídez. Le decía que se encontraba investido por el general Urquiza de amplios poderes para convenir con los gobiernos confederados en adoptar todas las medidas que estimase necesarias para la conservación del orden interior de las provincias y la estabilidad de las autoridades legalmente constituídas. Que debía concertar, además, las bases preparatorias del congreso constituyente, encargado de fijar el sistema político del país, de acuerdo con los principios federativos, cuyo triunfo había

costado tantos esfuerzos á los pueblos de la República. Al aceptar esta misión — concluía — lo he hecho en la creencia de que ella es altamente favorable á los intereses de la confederación, del pueblo que usted preside y del partido á que ambos pertenecemos [1].

Con estas declaraciones el doctor Irigoyen se propuso tranquilizar el ánimo de aquel gobierno y paralizar cualquier idea de resistencia que pudiera desenvolverse en las provincias de Cuyo, ocasionada por la ignorancia de los hechos que pasaban en Buenos Aires, por las incertidumbres y recelos que era probable existiesen, referentes á las intenciones de Urquiza, ó por las exageraciones que se propalan en los cambios de partidos que ascienden al poder.

1 Carta confidencial del doctor Irigoyen al gobernador de San Juan, general don Nazario Benavídez, marzo 6 de 1852.

La oposición en San Juan, al tener noticia del triunfo de Urquiza en Caseros, presentó, el 27 ó 28 de febrero, una petición al general Benavídez, solicitando se derogase la ley sancionada por la legislatura en 1851, que investía á Rosas de poderes extraordinarios. El gobernador de San Juan aceptó la indicación popular elevándola á la sala de representantes : la ley fué derogada.

Alentada con este triunfo y resuelta á deponer del gobierno al general Benavídez, le exigió su renuncia : el doctor don Guillermo Rawson fué encargado de transmitir esta determinación.

En la conferencia que celebraron, Benavídez le expuso que estaba dispuesto á renunciar y Rawson comunicó á sus amigos la manifestación del gobernante : éstos, con la garantía de la promesa, trataban de acordar qué ciudadano debía ser electo en reemplazo del dimitente. Pasó el día indicado para la renuncia sin que fuese elevada á la legislatura. El doctor Rawson solicitó del gobernador el cumplimiento

de la palabra empeñada y Benavídez terminó por declarar, después de una serie de consideraciones justificativas de sus propósitos, que se hallaba convencido que la provincia entraría en un período de anarquía y desórdenes si dejaba, en aquellos momentos, el poder.

Mientras se desenvolvían estos sucesos en San Juan, Benavídez recibió la carta del doctor Irigoyen, contestándola en términos concordantes con las manifestaciones que se le hacían. « La acertada elección — decía — que Urquiza ha hecho en la persona de usted, es la mejor garantía que puede ofrecer á los pueblos de la República de la sinceridad de su conducta y de los elevados principios que profesa. En este sentido y encargado usted de tan honrosa misión, los resultados serán prósperos y halagüeños. Por mi parte, excuso manifestarle que el gobierno y la provincia de San Juan no omitirán sacrificios de ninguna clase para cooperar en la gran obra de conservar el orden y la tranquilidad de los pueblos, hasta que pueda constituirse

la República bajo el sistema representativo federal, por cuyo triunfo hemos luchado durante largos años » [1].

Cuando llegó á Mendoza el doctor Irigoyen, se encontró en aquella ciudad con su distinguido amigo el doctor don Guillermo Rawson. Éste le impuso de la situación de San Juan, los sucesos que habían tenido lugar, los trabajos opositores al general Benavídez, la actitud en que se había colocado el gobernante y las medidas arbitrarias y violentas de que se valía para sostenerse en el poder. Suponía el doctor Rawson que la proclama de febrero, lanzada por Urquiza y la carta que el doctor Irigoyen había escrito al gobernador de San Juan, modificaron la resolución del general Benavídez, referente á la renuncia prometida. Insistía Rawson en estas suposiciones, sin apercibirse que los he-

1 Carta confidencial del general Benavídez al doctor Irigoyen, marzo 26 de 1852.

chos eran anteriores á las causales que indicaba.

La realidad, no obstante, era otra. La oposición en San Juan carecía de elementos constitutivos para contrarrestar las fuerzas del partido gobernante. Y el doctor Rawson buscaba el cambio al amparo de la influencia de Urquiza, declarándole al doctor Irigoyen que debía poner en juego los medios conducentes á ese fin. Correspondiendo el doctor Irigoyen á esta franqueza le expuso las ideas que el general Urquiza tenía acerca de las necesidades de conservar la paz en el interior de las provincias, mantener el orden y operar pacíficamente y en términos legales aquellos cambios que reclamasen las circunstancias. Que no podía separarse de este programa, mucho menos para hostilizar la administración de San Juan, cuyo gobernador gozaba en el país de excelente reputación como militar y hombre tolerante y moderado. Que por otra parte, el general Benavídez tenía un ejército á sus órdenes, digno de consideración en aquellos días. Agregó

el doctor Irigoyen que procuraría el restablecimiento de la unión y de la concordia entre los sanjuaninos, mediante influencias moderadoras y pacíficas. Que en tal sentido haría de su parte todos los esfuerzos imaginables, insinuando desde ya que creía probable obtener de Benavídez un ministerio para el doctor Rawson. Que esta resolución presentaría unidos á los partidos y concentraría en el gobierno la autoridad y el prestigio que le daba Benavídez con la inteligencia y la actividad administrativa que aportaba el ministro. Le manifestó el doctor Rawson que dos veces consecutivas se le había ofrecido un ministerio, habiéndolo renunciado, porque opinaba que con Benavídez en el poder eran inútiles todos los esfuerzos. Fundó esta proposición en hechos, en recuerdos y recelos, para concluir diciéndole al doctor Irigoyen que por el momento desistía de sus trabajos hasta comprender, con mayor claridad, la política de Urquiza, sin perjuicio de obtener, si fuese posible, que el general Benavídez integrase el ministerio

con algún miembro de la oposición, en cuyo caso era conveniente que el doctor Irigoyen fijase su atención en don Tadeo Rojo ó en don Eugenio Doncel. En tal sentido, agregó, escribiría á sus amigos, mientras él se trasladaba á Buenos Aires, donde por distintas consideraciones le convenía presentarse.

Terminada esta conferencia entre los doctores Irigoyen y Rawson, el primero siguió viaje para San Juan, mientras el segundo tenía el propósito de ir á Buenos Aires.

Con fecha 13 de abril el doctor Irigoyen llegó á San Juan. Inmediatamente presentó sus credenciales al gobernador Benavídez, haciéndole las mismas declaraciones que había hecho á los gobernadores de todas las provincias. Se detuvo el doctor Irigoyen, en esa conferencia, en tratar con detención las cuestiones planteadas por el doctor Rawson. Le manifestó que

era necesario garantizar á todos los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos, para que unidos y sin discordia, concurriesen á la organización definitiva del país. El general Benavídez estuvo de perfecto acuerdo con los propósitos del vencedor de Caseros, ofreciendo su más decidida cooperación en favor del programa que le había expuesto el comisionado. En cuanto á las ideas de tolerancia y de fusión que se le proponían, manifestó que se gloriaba de haberlas practicado en San Juan desde muchos años, rememorando, al efecto, hechos elocuentes que las comprobaban. Le significó, por último, una absoluta deferencia á todo lo que tendiese á promover la paz y la concordia de los argentinos, el respeto por las autoridades legalmente constituídas y todas las garantías inherentes al orden y á la libertad.

Con esta conferencia, el doctor Irigoyen había terminado oficialmente su misión en San Juan y disponía su regreso, cuando recibió la visita de algunos ciudadanos que le suscitaron una conversación sobre

los acontecimientos y el estado de la provincia, para exponerle, en resumen, la idea perentoria de que se imponía un cambio radical en el gobierno, efectuado por cualquier medio. Al escuchar esta proposición, el doctor Irigoyen trató de investigar los motivos que la fundaban y los caballeros aludidos concretaron las siguientes causales : 1ª que el general Benavídez, si bien era cierto que en épocas anteriores había hecho un gobierno suave y moderado, no podía, sin embargo, continuar más tiempo en el mando, porque no era un hombre progresista ni inspiraba confianza al pueblo, faltándole, por otra parte, aptitudes para iniciar las mejoras y reformas reclamadas por los intereses públicos; 2ª que Benavídez era un gobernador militar y las circunstancias exigían ciudadanos civiles para presidir la evolución que se operaba en el país ; 3ª que recientemente había restringido las libertades públicas, demostrando con ello falta de sinceridad en sus promesas y notoria mala fe en la aplicación de las ideas y principios

impuestos por el triunfo de Caseros; 4ª que en tal concepto se imponía su retiro del gobierno, mediante la influencia de Urquiza, porque dominando Benavídez, con las bayonetas á sus órdenes, los destinos de San Juan, no permitía al pueblo la libre manifestación de sus ideas y el amplio ejercicio de sus derechos. Con hidalga franqueza, el doctor Irigoyen les manifestó que no podía promover el cambio violento que le indicaban porque el general Benavídez contaba con un partido activo: en su gobierno se respetaban todos los derechos y no se perseguía á nadie por sus opiniones políticas. Que no había, en consecuencia, hechos palpitantes que justificasen un movimiento armado en contra de un poder legítimamente constituído con la cooperación y el esfuerzo de los mismos ciudadanos que mostraban su disconformidad y pedían la separación de Benavídez. Que buscasen los medios de conciliar esas exigencias con procedimientos prácticos y respetuosos de la ley, agregando, que de no hacerlo encenderían la

anarquía, dificultando la pronta organización del país. Después de éstas y otras observaciones, se convino en que el doctor Irigoyen hablaría con el general Benavídez para suavizar asperezas, transar cualquier desinteligencia y obtener la integración del ministerio con una persona que mereciera la confianza del gobernante y de la opinión.

De acuerdo con estas ideas, el doctor Irigoyen entrevistó al general Benavídez para representarle, de nuevo, la situación en que se encontraba la provincia y la necesidad de adoptar una política templada con los opositores, incorporándolos á la administración pública, mediante concesiones dignas y levantadas. Las manifestaciones del gobernador de San Juan fueron explícitas y categóricas, asegurando que su marcha política sería en un todo conforme con los principios proclamados por el general Urquiza. Que siguiendo el sistema de gobierno que había mantenido durante muchos años, utilizaría, en favor de la provincia, el talento, la ilustración y

el patriotismo de los ciudadanos, sin distinción de opiniones, como lo había hecho siempre, comprobando esta aseveración con haber ocupado indistintamente en los principales destinos de la provincia, personas que no sólo eran opositoras de su gobierno sino enemigos del sistema federal proclamado por los pueblos. Que los habitantes seguirían siendo respetados como hasta entonces, ofreciendo la provincia el ejemplo de no haberse efectuado en ella un arresto por causa política, á pesar de las exageraciones con que la oposición obstaculizaba su gobierno. Que el derecho de propiedad había sido y sería inviolable. Que tenía completamente olvidados los agravios que le habían sido inferidos en los últimos días, justificando con ello su conducta moderada y circunspecta, con los ciudadanos que trataban de precipitar acontecimientos, que realizados hubieran turbado el orden público, sin usar, para reprimir esos avances, medidas arbitrarias y violentas. Que concordante con esos principios de moderación que regulaban todos

sus actos, recibiría con agrado á los ciudadanos que quisiesen trabajar de acuerdo con él en pro de los intereses de la provincia y de la organización de la República, escuchando gustoso las indicaciones que estimasen oportuno hacerle y aceptando la colaboración que le ofrecían. Que referente á la integración del ministerio debía verificarla con un ciudadano honrado é ilustrado, como debía ser el principal colaborador de sus actos. Transmitió el doctor Irigoyen estas declaraciones del general Benavídez á don Zacarías Yanci, agregando de su parte, que creía sinceras las promesas y satisfactorio el resultado, siempre que la oposición se aproximase al gobernador y utilizase las excelentes disposiciones de que se hallaba animado [1].

Como se ve, los puntos principales de un acuerdo entre el general Benavídez y la oposición estaban concertados. Lo único que no se había determinado en forma explícita era el ciudadano que debía ocupar

[1] Carta del doctor Irigoyen á don Zacarías Yanci. San Juan, abril 16 de 1852.

el ministerio. Confidencialmente, sin embargo, el gobernador de San Juan le había manifestado al doctor Irigoyen, que eran sus candidatos Aberastain, Doncel, Rawson y Godoy : cualquiera de aquellos ciudadanos tranquilizaría la opinión y dejaría satisfechas sus pretensiones, según se lo había insinuado al doctor Irigoyen, pocos días antes en Mendoza, el mismo doctor Ráwson.

Persuadido el doctor Irigoyen de que se había solucionado el conflicto entre el gobierno y la oposición y cuando disponía su regreso, llegó el doctor Rawson. Le informó detalladamente de los pasos que se habían dado para conseguir un advenimiento que tranquilizase la opinión de la provincia y le reiteró las manifestaciones hechas en Mendoza. Confirmó el doctor Rawson su resolución de no alterar el orden, agregando que se dirigiría al general Urquiza para exponerle la situación de San Juan y pedirle su influencia para conseguir el triunfo de los principios proclamados en Caseros. Después de esta breve

conversación el doctor Irigoyen regresaba á Mendoza comunicando antes al general Urquiza, oficial y confidencialmente, el resultado de sus gestiones en San Juan.

Depuesto el general Saravia del cargo de gobernador de Salta, mediante una revolución, creyó que debía solicitar el apoyo de los gobiernos confederados para ser restablecido en el mando. En tal concepto se dirige al general Navarro reclamando el envío de fuerzas armadas para recuperar el poder de que lo habían despojado sus conciudadanos [1]. El gobernador de Catamarca se abstuvo de intervenir en aquella contienda, comunicándole al doctor Irigoyen su resolución, para que el general Urquiza ó su comisionado especial resolviesen el conflic-

1 Nota del general Saravia al gobernador de Catamarca, marzo 30 de 1852.

to, de acuerdo con los intereses del país [1].

En Mendoza el doctor Irigoyen encontró esa correspondencia. Sin pérdida de tiempo contestó al general Navarro aplaudiendo sus procederes. « El infrascripto — dice en la nota — no tiene, hasta ahora, noticias detalladas de lo que ha ocurrido en esa provincia, sino comunicaciones ligeras que abrazan simples indicaciones. No podemos, sin tener noticias exactas y un conocimiento pleno de la situación, intervenir en las provincias, que se desenvuelven dentro de su propia autonomía, que debemos respetar como principio fundamental en la organización de la República. Consecuente con estas ideas y con la contestación dada por V. E. al general Saravia, observará su gobierno una estricta neutralidad en los acontecimientos de Salta, hasta que V. E. reciba comunicación del señor general Urquiza, ó hasta que el infrascripto impuesto de los sucesos pueda

[1] Nota del gobernador de Catamarca, general Navarro, al doctor Irigoyen, abril 5 de 1852.

transmitirle lo que considere oportuno » [1].

La contestación del doctor Irigoyen al gobernador de Catamarca fué terminante: prohibió, en absoluto, al general Navarro, su intromisión en los acontecimientos de Salta, no sólo como un homenaje al principio autonómico, sino también como una ratificación de sus declaraciones en pro de la libertad pública.

Temiendo que el general Saravia pudiera dirigirse á los gobernadores de la Rioja y Tucumán y con el propósito de evitar toda interpretación errónea, circuló á los gobiernos de las provincias colindantes con Salta la correspondencia mantenida con el general Navarro, para que no hubiese dudas ni perplejidades respecto de la conducta que debían observar en aquella emergencia.

Mientras el doctor Irigoyen desempeña-

[1] Nota del doctor Irigoyen al gobernador de Catamarca, abril 23 de 1852.

ba su misión, el general Urquiza reunía en Palermo á los gobernadores de Buenos Aires y Corrientes y al representante de de Santa Fe, para considerar la situación de la República. Después de estudiar con detenimiento el estado en que se encontraban las provincias, las manifestaciones que llegaban de las autoridades legalmente constituídas y los anhelos de la opinión, los pactos y las leyes fundamentales de la confederación, estuvieron contestes en declarar que era indispensable autorizar al general Urquiza para que asumiese la representación exterior de la República y se invitase á los gobernadores de las provincias confederadas á cumplir las disposiciones estatuídas en el artículo 16 del tratado del 4 de enero de 1831 [1]. Esta declaración fué circulada á todos los gobernadores para su conocimiento y aprobación, en nota subscripta por don Luis José de la Peña,

[1] Declaración subscripta por el general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, el general Virasoro, gobernador de Corrientes, don Vicente López, gobernador de Buenos Aires, y el doctor Manuel Leiva, representante del gobernador de Santa Fe. Palermo, abril 6 de 1852.

en su carácter de ministro secretario en el departamento de relaciones exteriores [1].

En esta circular se exponían los propósitos del vencedor de Caseros, que anhelaba la reorganización definitiva del país, creyendo oportuno para conseguirla celebrar previamente una solemne reunión de todos los gobernadores para establecer los « preliminares de la constitución nacional ». Fijaba la invitación el 20 de mayo del mismo año para reunirse en San Nicolás de los Arroyos y encarecía su puntualidad en el día indicado con el anhelo de rememorar el aniversario patrio con la apertura de una convención nacional, donde todos los mandatarios de la confe deración pudiesen armonizar ideales, tendencias, propósitos y doctrinas, condensándolas en una fórmula que satisfaciese el pensamiento de la época y los anhelos del porvenir.

Las respuestas afirmativas no tardaron

[1] Nota circular á los gobiernos de las provincias confederadas, abril 8 de 1852.

en llegar, mediante la influencia persuasiva del doctor Irigoyen, que explicaba con admirable claridad los móviles patrióticos y desinteresados del general Urquiza. Y las reuniones en San Nicolás pudieron celebrarse con la concurrencia de todos los gobernadores, exceptuando los de Salta, Córdoba y Jujuy, que poco después prestaron su adhesión al acuerdo [1].

« Es curioso observar — afirma Del Valle — la circunstancia de que la reorganización nacional se iniciaba con los mismos elementos gubernamentales que habían sustentado el despotismo destruído, porque, con excepción del gobernador de Buenos Aires, todos los demás á quienes se

[1] Subscribieron el « acuerdo » de San Nicolás, el general Urquiza, en su carácter de gobernador de Entre Rios y representante de Catamarca; Lucero, de San Luis; Virasoro, de Corrientes; Gutiérrez, de Tucumán; Benavídez, de San Juan; Segura, de Mendoza; Taboada, de Santiago del Estero; Bustos, de la Rioja: López, de Buenos Aires, y Crespo de Santa Fe.

invitaba eran los mismos gobernadores vitalicios de la época de la dictadura » [1].

El criterio científico que preside, en la actualidad, las investigaciones que desentrañan las causas que motivan la evolución social de un pueblo, rechaza el prejuicio apasionado y vehemente, que deslustra la verdad y perpetúa los odios y rencores del pasado. Las páginas de la historia han dejado de ser exposiciones de agravios y alegatos de defensa, para transformarse en tranquilo y razonado proceso en que se estudian los hombres, las épocas, las circunstancias y los acontecimientos, que en conjunto constituyen el gran drama social de las agrupaciones humanas.

Obedeciendo á estos principios, desgraciadamente mal aplicados todavía por la mayoría de nuestros escritores, que han heredado tradiciones y recuerdos que rememoran y avivan las injusticias de otros tiempos, en que la lucha tenaz, violenta, casi siempre feroz, negaba al adversario

[1] *Conferencias*, página 530.

consideraciones y respetos, sentimientos generosos y pasiones levantadas, se ha mantenido la ficción errónea y perjudicial de separar en dos bandos la familia argentina en las peripecias cruentas y dolorosas que arrancan desde los días de la emancipación hasta la reorganización definitiva de la república. « Angeles » y « demonios» fué una clasificación sistemática é irreductible que esparció la propaganda inteligente, inoculándolas en todas las clases sociales, no obstante la evidente injusticia que envuelve este concepto que deifica á los unos y anatematiza á los otros.

Los que nos hemos emancipado de aquellos odios y no aceptamos solidarización con los hechos que han retardado la evolución orgánica del país, rechazamos en absoluto las teorías que sustentan en la actualidad los que aún pretenden estudiar nuestra historia con el criterio romancesco interesado y pasional de aquellos tiempos. Anhelamos la justicia que surge de la verdad limpia y cristalina para tributar el homenaje respetuoso de la posteridad á los hom-

bres que realizaron acontecimientos que honran á los pueblos y dignifican á las naciones.

Con tales ideas hemos estudiado el período dictatorial de Rosas. Nuestras conclusiones rectifican la « leyenda unitaria » y asignan responsabilidades comunes que no es posible eludir en el lote de justicia distributiva, que tenemos el deber de hacer práctica como una enseñanza del pasado que el presente transmite á las generaciones futuras.

Cuando la anarquía había agotado todas las fuerzas sociales y la inseguridad en todas sus manifestaciones era la característica dominante de la época, aparece Rosas como un elemento moderador. Para muchos su nombre todavía significa usurpación, ferocidad, astucia, tiranía : para nosotros encarna el fanatismo sincero de los espíritus fuertes.

Tenía Rosas la contextura de los hom-

bres superiores que se imponen y triunfan de sus contemporáneos por el vigor de su talento, la claridad de sus vistas, la firmeza de su carácter y las sinceras convicciones que profesan. Administrador severo y escrupuloso, político sagaz y absorbente, no admitía la contradicción en sus ideas ni el fracaso de sus teorías cuando los hechos no se ajustaban á su cartabón doctrinario. Durante veinte años encausó con mano férrea las tendencias autonómicas de la vida nacional para modelar la unidad orgánica de la República; hizo respetar el principio de autoridad manteniéndose inflexible hasta la injusticia en sus resoluciones; llegó hasta el crimen, sin remordimientos, para salvar al país de los furores de la anarquía, y mientras rigió los destinos de la nación, las insignias de la patria fueron saludadas por las potencias europeas como el símbolo representativo de la independencia sud-americana.

Laborioso, honesto, imperativo, el exceso de trabajo y de dominio gastaron su naturaleza robusta en los últimos años de

su gobierno. Su acción personal redujo los horizontes del escenario en que se desenvolvían los sucesos. Al terminar no tuvo la visión del porvenir y no supo retirarse á tiempo. Es el error de todos los dominadores que retardan la evolución social por la cristalización de sus ideas y la confianza en sus propias fuerzas.

Los grandes hombres son la personificación de su época. Participan de todas las preocupaciones de la generación á que pertenecen. Los ideales y las tendencias de su espíritu son los ideales y las tendencias de sus contemporáneos, que flotan en la atmósfera, vagos é indefinidos, para condensarse, merced al talento y al carácter, en una fórmula concreta que adquiere materialidad tangible en la acción avasalladora de un temperamento dominante. Esto explica la política «terrorista» de Rosas.

Con todo — y á pesar de la sangre que salpica su recuerdo — el juicio definitivo de la historia le será favorable. Su memoria grande, pero siniestra, representa en conjunto un factor imponente y sombrío

del progreso nacional que irradia, en sus proyecciones, el esfuerzo viril de un hombre superior, cuyo nombre silencia la posteridad mientras acepta su colaboración y encomia su obra.

Los « gobernadores vitalicios » que suscribieron el « acuerdo » de San Nicolás han sido los exponentes reales y positivos de su época y de su tiempo. Durante el período dictatorial aceptaron y fortalecieron la supremacía de Rosas, porque representaba todas las aspiraciones autonómicas de las provincias. dentro de la unidad nacional, contrariando la tendencia del «unitarismo porteño», exornado con las utopías revolucionarias del jacobinismo francés.

La lucha tenaz y encarnizada entre estas dos fuerzas no admite tregua ni descanso. Se vive con el arma al brazo, se mata, se degüella, se infama, pretendiendo afirmar cada « bando » su predominio con los mismos procedimientos que escarnece en

el adversario. Hay algo de fatal en ese drama que tiene todos los contornos de la tragedia antigua.

« Son esas dos tendencias — como lo ha dicho con acierto un joven y brillante orador — que han recibido de aquellos que se sintieron más ó menos arrastrados por ellas, denominaciones caprichosas y arbitrarias : « la campaña contra las ciudades », « los caudillos contra los estadistas », « la barbarie contra la civilización » ; frases y nada más que frases, en las cuales la historia nada ha de encontrar utilizable. El choque real y verdadero se produce entre dos localismos : uno más brillante, más altivo, más soberbio, que pretende extender por todas partes su dominio y su influencia ; el otro más modesto, más opaco, más humilde, que se limita á defenderse, pero que se defiende con pasión, con energía, hasta triunfar definitivamente » [1].

En ese momento desconoció Rosas la

[1] Adolfo Mujica, *Sistema político argentino*. Conferencia dada en la Biblioteca Pública de La Plata el 13 de octubre de 1901.

« hora psicológica » que le deparaba el destino al resistir la reorganización constitucional de la República. En Caseros, Urquiza recoge la herencia pacientemente elaborada por la dictadura. La bandera federal flameó triunfante en sus manos. Los « gobernadores vitalicios », vencedores en el hecho y en el derecho, aceptaron el cambio y suscribieron el « acuerdo » de San Nicolás.

En los últimos días del mes de abril el doctor Irigoyen había terminado su misión. Todos los gobernadores aceptaron sin reservas los propósitos del vencedor de Caseros, mediante la intervención inteli gente y sagaz del comisionado, que supo exponer con claridad los nuevos rumbos de la política argentina.

En Mendoza, y cuando disponía su regreso á Buenos Aires, recibió una comunicación del general Urquiza en la que aprobaba todos sus actos en el desempeño

de la comisión que le había encomendado, le manifestaba su reconocimiento por los servicios que había prestado desinteresadamente al país y le indicaba la conveniencia de trasladarse á San Nicolás, donde debían reunirse los gobernadores de las provincias convocados para el 20 de mayo. Deferente con esa insinuación, el doctor Irigoyen se dirigió á San Nicolás, permaneciendo en aquella ciudad, por una invitación amistosa del general Urquiza, mientras se celebraron las conferencias que dieron por resultado el histórico « acuerdo », piedra angular de la reorganización constitucional de la República.

Después de permanecer algunos días en San Nicolás, regresó á Buenos Aires, dando término definitivo á su comisión en nota que fué constestada por el general Urquiza el 22 de junio con honrosas y lisonjeras expresiones [1], que recomiendan

1 « Palermo de San Benito, junio 22 de 1852.

« *Al doctor don Bernardo de Irigoyen.*

« He recibido su comunicación, en que me ofrece la

su gestión á la consideración nacional y realzan los méritos del distinguido ciudadano.

Tal ha sido, en sus rasgos más salientes, la misión que el doctor Bernardo de Irigoyen desempeñó en 1852. En poco más de dos meses recorrió las provincias de Cuyo y del interior; mantuvo una correspondencia activa con los hombres más importantes de aquella época; suavizó las asperezas existentes entre el pueblo y los

expresión de su gratitud por la elevada misión que le confié.

« Antes de ahora, ya he manifestado á usted mi aprobación á todos sus procedimientos oficiales, reconociendo el patriotismo con que usted ha desempeñado la misión que le confié á su conocida capacidad: y hoy nuevamente es satisfactorio hacer á usted igual manifestación, asegurándole que los servicios que ha prestado son y serán debidamente apreciados por todos los argentinos que desean que á una época de agitación y de sangre, suceda otra de reconciliación y de paz y que suceda también al desquicio y anterior anarquía de los pueblos, la organización á que yo me he consagrado decididamente.

Dios guarde á usted muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

mandatarios, interpretando con lealtad el pensamiento del general Urquiza, y contribuyó, en primer término, á la obra patriótica de la reorganización nacional.

José Bianco.

Septiembre de 1902.



